	SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA (DGSR)	F-DGSR-003
	AUTORIZACIÓN DE PRÁCTICA	V. 1.0

2341

AUTORIZACIÓN-031-2024-RDD

La **Secretaría de Energía** en virtud de lo dispuesto en el **Decreto No.195-2009 “Ley sobre Actividades Nucleares y Seguridad Radiológica”** y en cumplimiento de lo que dispone **Acuerdo Ejecutivo No. 003-2014 “Reglamento de Autorizaciones para Instalaciones Radiactivas y Equipos Generadores de Radiaciones Ionizantes”**, **Acuerdo Ejecutivo 003-2015 “Reglamento de Transporte Seguro de Materiales Radiactivos”**, **Acuerdo Ejecutivo No. 006-2016 “Creación de Dirección General de Seguridad Radiológica”**, **Decreto Ejecutivo PCM No. 048-2017 “Creación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN)”**

Considerando además lo expuesto en el **INFORME TÉCNICO DGSR No. 039/2024 y 194/2023**, otorga:

AUTORIZACIÓN

Por concepto de: Uso de equipos de Rayos X.
Para la práctica: Radiodiagnóstico Dental Extraoral

Código de la Autorización: 031-2024-RDD

Vigencia: Siete (7) años, a partir de la fecha de la Resolución SEN-475-2024 de fecha 23 de octubre de 2024 bajo el expediente 2023-SE-SR-0143.

Fecha de Emisión: 23 de octubre del año 2024

A favor de:


Titular: sociedad mercantil **RADIOLOGÍA ESPECIALIZADA S. DE R.L.**
Domicilio legal: Santa Rosa de Copán, Copán
Representante Legal: Vilma Alejandra Umanzor Bonilla

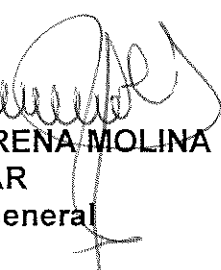
Esta autorización **faculta a su titular a realizar solamente las actividades que ampara**, en correspondencia con las condiciones que se anexan y las normas legales aplicables. Es válida por el período que se otorga, salvo que se suspenda o revoque, si su titular incurre en conductas que afecten el cumplimiento de los requisitos de seguridad establecidos en la legislación vigente y las condiciones que se especifican. La autorización se extiende por duplicado para su titular y archivo en el expediente, respectivamente. En Tegucigalpa, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).





ING. TOMAS ANTONIO RODRIGUEZ
Subsecretario de Energía
Renovable y Electricidad
Acuerdo de Delegación No. SEN-115-2022





ABOG. ERICKA LORENA MOLINA
AGUILAR
Secretaria General